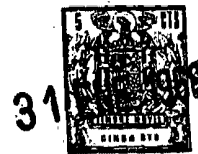


136192



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MUSSY, entidad francesa, domiciliada en , 75
París (Francia), 32, Rue de Peletier, por "EMBALAJE DE PLA-
TAFORMA ARMADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a los embala-
jes del tipo de plataforma armada, destinados especialmen-
te al transporte de frutas y legumbres.

Las plataformas de este tipo comprenden, de mane-
ra general, un panel de fondo, dos paneles laterales lon-
gitudinales y dos paneles transversales de lados, constituí-
dos todos ellos por una o varias plancheulas eventualmente
reforzadas, así como por hilos metálicos de armadura.

La invención tiene por objeto una plataform arma-
da perfeccionada, de construcción simple pero robusta, de
fabricación poco costosa y dispuesta de manera que pueda ser
manipulada fácilmente, en particular cuando forma parte de

1-36192



una pila de plataformas análogas.

5. La plataforma armada según la invención, del tipo precitado, se singulariza principalmente por el hecho de que el panel de fondo y los paneles laterales longitudinales están montados por medio de dos hilos transversales de ceñido en los extremos y al menos un hilo de ceñido intermedio transversal, estando los hilos extremos fijados en barritas transversales de refuerzo del panel de fondo y a los paneles laterales longitudinales, mientras
10. que el hilo intermedio o cada uno de ellos están fijados a dichos paneles de fondo y laterales.

15. Según otra característica, los paneles transversales de los lados forman saliente hacia arriba con respecto de los paneles laterales longitudinales y las barritas de refuerzo del panel de fondo están dispuestas de manera que la distancia de sus regiones extremas sea muy ligeramente inferior a la distancia de las aristas superiores internas de dichos paneles transversales.

20. Gracias a esta característica, en una pila de plataformas las barritas de una plataforma dada se acoplan entre las aristas internas superiores de los paneles transversales de la plataforma inmediatamente subyacente, lo que asegura la mantención longitudinal recíproca de las plataformas.

25. de preferencia los paneles transversales están dispuestos oblicuamente con respecto del panel de fondo y convergen el uno hacia el otro, de abajo arriba.

30. De ello resulta que, en una pila de plataforma, cada una de ellas se encuentra en contacto por sus paneles transversales con el panel de fondo de la plataforma inme-

136192 31 EN



diatamente superior, a cierta distancia de los extremos de este fondo, lo que proporciona un espacio libre para asir con dos manos este fondo y elevar la mencionada plataforma superior.

5. Otras características y ventajas de la invención aparecerán en el transcurso de la descripción que sigue. En el dibujo anexo, dado únicamente a título de ejemplo: La figura 1 es una vista en perspectiva con sección parcial, de una plataforma armada según la invención, y la
10. figura 2 es una vista en alzado de dos plataformas según la invención, apiladas.

Según el modo de ejecución representado, la plataforma armada de acuerdo con la invención comprende un panel de fondo A, dos paneles laterales longitudinales B

15. y dos paneles transversales de lados C.

- El panel de fondo A está hecho de planchuelas longitudinales 1 y de dos barritas transversales extremas -2-, mientras que los paneles laterales longitudinales B están constituidos, cada uno de ellos, por una planchuela perpendicular al panel de fondo y aplicada contra este último.
20. Este conjunto formado por los paneles A y B está solidarizado por medio de tres hilos metálicos de ceñido 3 y 3a, transversales y aproximadamente paralelos.

- Dos de estos hilos, o hilos extremos -3-, están fijados por medio de grapas -4- a las barritas -2- y a los paneles laterales B, y el hilo intermedio -3a- está fijado por otras grapas -4a- a las planchuelas -1- del panel de fondo A y a los paneles laterales B. Los extremos de los tres hilos están replegados hacia el interior de la plataforma en -5-, alrededor de los bordes de los paneles B, en
- 25.
- 30.



la pared de los cuales están anclados o empotrados.

5. Los paneles transversales laterales C están constituidos, cada uno de ellos, por una pieza de madera u otro material, más resistente y más gruesa que las plachuelas de los paneles A y B. Estos paneles C forman saledizo hacia arriba con respecto de los paneles longitudinales B y están dispuestos oblicuamente a fin de formar un ángulo agudo X con el panel de fondo A; están fijados sólo a los paneles laterales longitudinales B, por ejemplo mediante grapas -6-.

10. La distancia X entre las caras externas de las barritas -2- es muy ligeramente inferior a la distancia y entre las aristas superiores internas de los paneles transversales C.

15. Así, cuando dos plataformas según la invención son superpuestas, las barritas -2- de la plataforma superior se acoplan entre las aristas internas superiores de los paneles transversales C de la plataforma inferior, lo que asegura un emplazamiento correcto de estas plataformas impidiendo todo desplazamiento longitudinal de la una con respecto de la otra. Además, en una pila de plataformas, cada una de ellas se encuentra en contacto por sus paneles transversales C con la plataforma inmediatamente superior a una cierta distancia d de los extremos de este fondo,
20. lo que proporciona un espacio libre, accesible a las manos y asegura, pues, una buena aprehensión de una plataforma cualquiera de la pila.

25. Los hilos extremos -3- confieren al panel de fondo A una rigidez satisfactoria, lo que permite evitar el engrapado u otra fijación de este panel de fondo a los
- 30.

136102

31



paneles transversales C.

El hilo intermedio o los hilos intermedios -3a- permiten suprimir el engrapado de los paneles longitudinales A al panel de fondo A; aseguran una buena rigidez al conjunto de la plataforma en toda su longitud.

5.

Se comprende que la invención no está limitada al modo de realización representado y descrito, que no ha sido facilitado sino a título de ejemplo.

10.

Así, el panel de fondo A puede comprender, además de las planchuelas longitudinales y de las barritas transversales, centralistones extremos interpuestos entre las barritas y las planchuelas. La fijación de los paneles transversales C, que pueden estar en forma de elementos engrapados, a los paneles laterales B puede estar realizada por clavazón o encolado tanto como por engrapado, o por una combinación de estos procedimientos.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

20.

1. Embalaje de plataforma armada, que comprende un panel de fondo, dos paneles laterales longitudinales y dos paneles transversales de lados, estando constituidos estos paneles por una o varias planchuelas, caracterizado por el hecho que el panel de fondo y los paneles laterales longitudinales están unidos por medio de dos hilos transversales de ceñido de extremos y por al menos un hilo de ce-

25.



5. fido intermedio transversal, estando los hilos extremos fijados a barritas transversales de refuerzo del panel de fondo y a los paneles laterales longitudinales, mientras que el hilo intermedio o cada uno de ellos está fijado a dichos paneles de fondo y laterales.

10. 2. Embalaje de plataforma armada, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los paneles transversales de lados forman saledizo hacia arriba con respecto de los paneles laterales longitudinales, y las barritas de refuerzo del panel de fondo están dispuestas de manera que la distancia entre sus caras externas sea muy ligeramente inferior a la distancia entre las aristas superiores internas de dichos paneles laterales.

15. 3. Embalaje de plataforma armada, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los paneles transversales están dispuestos oblicuamente con respecto al panel de fondo y convergen el uno hacia el otro de abajo arriba.

20. 4. Embalaje de plataforma armada, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los paneles transversales de lados están fijados a los paneles laterales longitudinales.

25. 5. Embalaje de plataforma armada, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los extremos de los hilos de ceñido están replegados hacia el interior de la plataforma alrededor de los bordes de los paneles laterales longitudinales, y anclados o empotrados en sus paredes.

30. 6. Embalaje de plataforma armada, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los hilos de ceñido son hilos metálicos, fijados mediante engrapado.

175192



5. 7. Embalaje de plataforma armada, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el panel de fondo comprende varias planchuelas longitudinales y contralistones fijados a ellas, estando el hilo intermedio o cada uno de los hilos intermedios, a uno de estos contralistones.

8. Embalaje de plataforma armada.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de enero de 1968

MUSSY.

p.a.



Fig.1

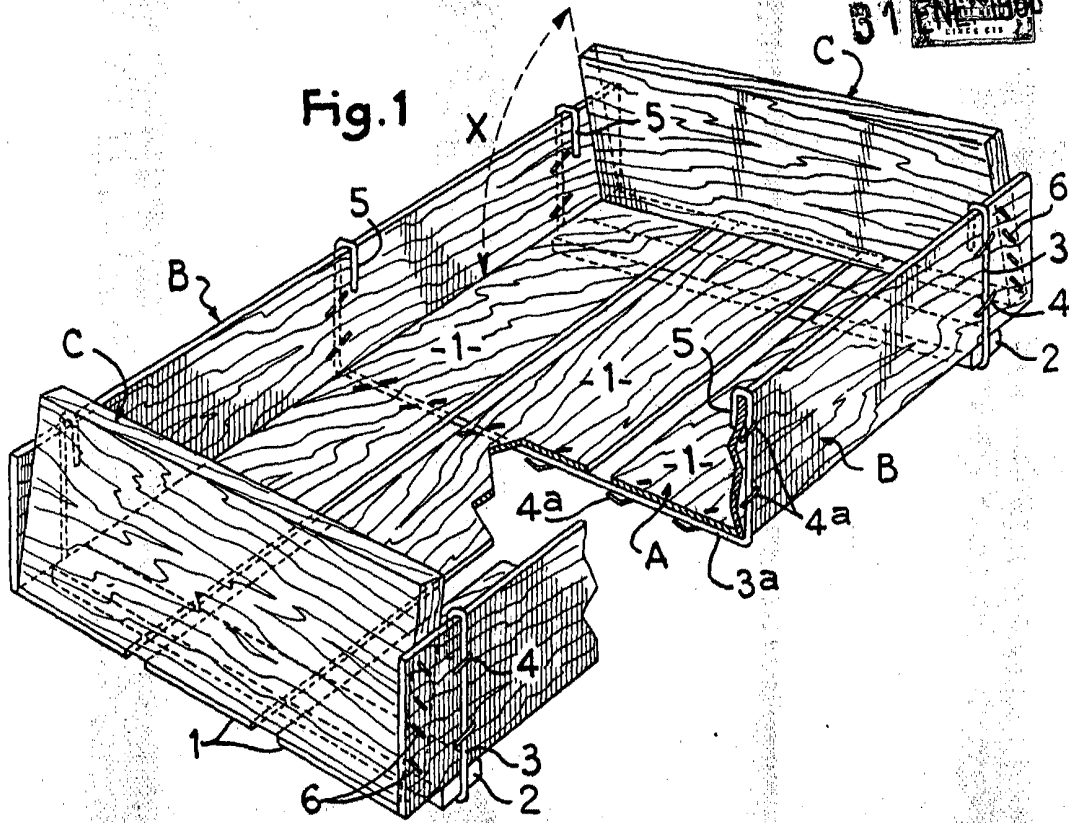
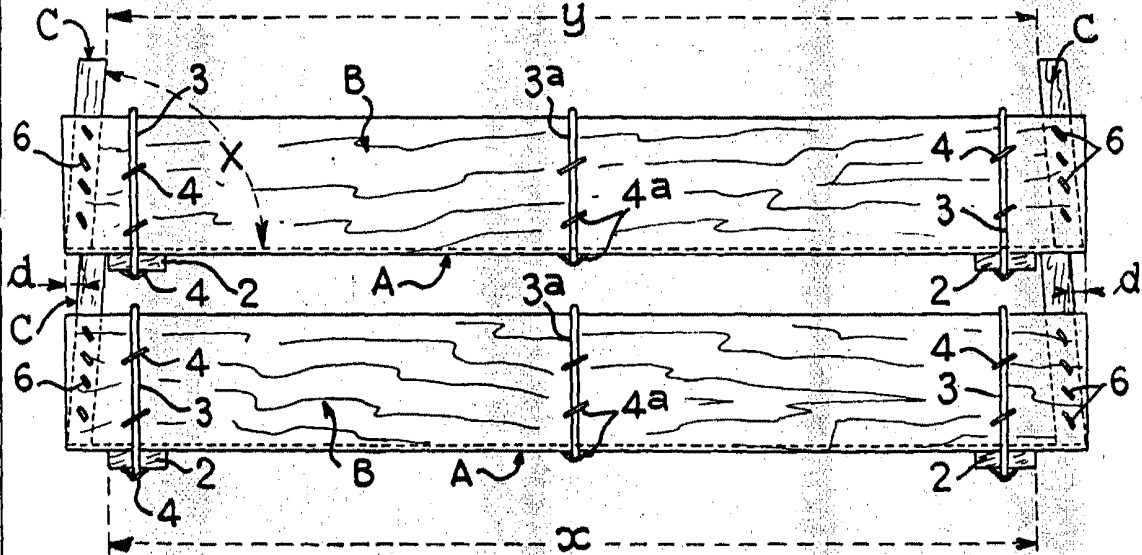


Fig.2



Barcelona, 31 de enero 1968

MUSSY

p.a.

15606/1